Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

Notificación a Oferentes

Simón Bolivar, 07 de Agosto del 2017

Señor.
Ingenio de Alimentos Campo Verde
Oferente

Simón Bolívar – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD N° 16/2017 para la Provisión de Almuerzo Escolar, el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 05/08/2017 a las 07:35 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se ha presentado solo su firma con su respectivo sobre de oferta, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de la empresa como consta en el Acta expedida en su oportunidad y atendiendo a la urgencia de ejecución de este rubro, el mismo fue derivado inmediatamente al comité de evaluación, la que también emitió su informe una ves observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado en observancia a lo dispuesto por el Art. 2° de la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015 como corresponde, de la que resulto beneficiada su empresa denominada Empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la provisión precedentemente mencionada le fue adjudicada, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Publicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle y a la ves solicitarle a que se acerque dentro del transcurso del día para la firma del Contrato como corresponde. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

……

Lic. María L. Gómez Franco
Encargada UOC

OBS: Se le notificó a la empresa vía correo electrónica